

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 4 de junio de 2018, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelto vigésimo primero de la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2016, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacionempleo/becasfpe/paginas/convocatorias-subvenciones-fpe.html>

y en el tablón de anuncios de la correspondiente Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga por la que se corrige error material de la Resolución por la que se amplía el plazo de presentación de la justificación de las subvenciones a acciones formativas, al amparo de la Orden de 3 de junio de 2016 dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, convocatoria 2016, causada por motivos técnicos.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 12 de la Ley 11/2017, de 22 de junio., de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

La Jefa del Servicio de Formación para el Empleo

M^a del Carmen Cruz Ramírez



Avenida de Juan XXIII, nº 82. 29006. Málaga.
Teléfonos: 902 11 30 00 / 955 06 39 10

Código Seguro de verificación:DD0LWzK04Z9svI27ZxrvDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CRUZ RAMÍREZ	FECHA	04/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
			
DD0LWzK04Z9svI27ZxrvDQ==			